



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

MAYO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : DECLARACIÓN DE PERTENENCIA.
DEMANDANTE : JAEL HUERTAS VEGA.
DEMANDADO : JORGE RAMON REYES, HEREDEROS INCIERTOS E
INDETERMINADOS DE CELESTINO ROJAS Y DEMÁS
PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2021 00034 00.
AUTO N° : 0192.

Vistos los oficios URT-GAC-01679 del 29 de abril de 2021, proveniente de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y 20217239764311 del 21 de abril de 2021, proveniente de la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas, recibidos vía correo institucional del Juzgado el pasado 29 de abril del cursante año, y el oficio SNR2021EE033896, proveniente de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, recibido el pasado 6 del cursante mes y año, por la misma vía, el Juzgado dispone:

AGRÉGUESE al proceso y PÓNGASE en conocimiento de los extremos los oficios que preceden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL**

ACCIÓN : DECLARACIÓN DE PERTENENCIA.
DEMANDANTE : JAEL HUERTAS VEGA.
DEMANDADO : JORGE RAMON REYES, HEREDEROS INCIERTOS E
INDETERMINADOS DE CELESTINO ROJAS Y DEMÁS
PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2021 00063 00.

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7c2dc4a626d2bec715dc24047b20fccf8aaf59c0aa355f3ca1ce803ec9b
b0772**

Documento generado en 10/05/2021 05:32:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**